



## **Extensión por diez años de la Concesión de Explotación de Hidrocarburos en el Área Magallanes en la cual ENAP se encuentra asociada a YPF**

- *Tras esta extensión, ambas compañías realizarán una inversión de más de US\$ 165 millones en el Área Magallanes, ubicada en la Cuenca Marina Austral y en la cual se encuentran asociadas.*

El gobierno argentino dio a conocer el pasado viernes 8 de enero la Decisión Administrativa N°1 por la cual el Estado Nacional extendió por 10 años la Concesión de Explotación de Hidrocarburos que YPF mantiene en la zona *off shore* (Costa Afuera) Área Magallanes, ubicada en la Cuenca Marina Austral del país vecino, en la cual la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) se encuentra asociada.

La Concesión de Explotación Área Magallanes abarca tres jurisdicciones concedentes: Provincia de Santa Cruz, Provincia de Tierra del Fuego y Estado Nacional, involucrando una operación Costa Afuera operada por ENAP Sipetrol Argentina, filial de la petrolera estatal, que opera yacimientos de gas y petróleo en el país transandino.

Esta Decisión Administrativa permite la extensión de la Concesión de Explotación del Área Magallanes por parte de Estado Nacional hasta 2027. Con ello, ambas compañías podrán concretar el Proyecto Incremental Área Magallanes (PIAM), a través del cual se busca optimizar en forma considerable la producción de las reservas de gas existentes y en menor medida del crudo, lo que involucra un plan de inversiones conjunto por más de US\$ 165 millones.

Al respecto, el Gerente General de ENAP, **Marcelo Tokman**, aseguró que “la extensión es una ratificación al trabajo conjunto que venimos desarrollando con YPF en la Cuenca Marina Austral. Este nuevo impulso nos permite continuar con las inversiones proyectadas en Argentina y avanzar en nuestro Plan Estratégico al 2025, que busca aumentar la producción de gas y petróleo en Área Magallanes, para dar sustentabilidad al negocio en el largo plazo”.

Por su parte, el gerente de ENAP Sipetrol Argentina, **Martín Cittadini**, valoró este hito para la compañía. “Es una señal de confianza que nos permite continuar gestionando un negocio sustentable, que aporte al desarrollo de los hidrocarburos en Argentina y que lleve a ENAP a fortalecer su portafolio de activos”, señaló.

Desde que YPF y ENAP suscribieron en 1991 el respectivo Contrato de Unión Transitoria de Empresas (UTE), ambas compañías tienen una participación del 50% sobre la producción de hidrocarburos obtenida en Área Magallanes. En noviembre de 2014, las dos empresas acordaron extender el Contrato de UTE, manteniendo ambas petroleras la participación en partes iguales en el Área Magallanes.